

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Octavo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Jorge Ramiro Pérez Suárez y Antonio Silva Esquina

2. PRESENTACIÓN

Según lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado (TFG). Esta materia que tiene carácter obligatorio, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y que está orientada a la evaluación de las competencias (básicas, transversales y específicas) asociadas al título y de los contenidos formativos adquiridos por el estudiante. El TFG tiene asignados 6 créditos ECTS, lo que equivale a un tiempo de dedicación por parte del alumno de 150 horas, y se cursa en el último semestre de la titulación de Criminología.

El TFG consiste en la realización de un trabajo académico original (propio), de carácter individual o grupal, en el que el estudiante hace aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios a un problema específico del ámbito jurídico. Esto es, constituye una materia que se define como un proyecto de integración global de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado en Criminología. En dicho trabajo debe ponerse de manifiesto el dominio en la redacción del lenguaje la correcta interpretación y aplicación de la teoría criminológica y social, así como la capacidad de realizar análisis y propuestas innovadoras. El TFG será presentado y defendido de manera oral y pública ante un Tribunal universitario. Podrán invitarse profesores de otras áreas, titulaciones y escuelas de la misma Universidad, o de otras Universidades.

Dicha materia se articulará a través del siguiente contenido esencial:

- El estudiante debe realizar su trabajo académico en la línea asignada y la estructura del mismo será orientada y validada por el profesor/tutor académico del trabajo.

- Técnicas para la búsqueda de información y documentación: consultas bibliográficas, legislativas, doctrinales, jurídicas etc. de distintas bases de datos, búsquedas en internet, etc.
- Directrices esenciales para la elaboración de una Memoria original, que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Grado.
- Exposición y defensa pública ante un tribunal evaluador.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

- CT8: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE 3: Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural
- CE4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito jurídico: bases de datos, jurisprudencia, legislación, software específico.
- CE 5: Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE6: Capacidad para ser diligente y responsabilizarse en el ejercicio profesional del jurista o abogado, actualizándose jurídicamente de forma constante.
- CE 7: Formular hipótesis de investigación.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.
- CE 11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 13: Analizar y evaluar necesidades de las víctimas para planificar, diseñar y ejecutar programas de atención a las víctimas.
- CE15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE 16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real.
- CE 20: Conocer, en su caso, los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones, las personas y la autoprotección, legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional, europea e internacional.
- CE 21: Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante será capaz de:

- RA1: Capacidad de desarrollar (investigar) y presentar (informe técnico) un proyecto vinculado con la Criminología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT3, CT4, CT8, CT9, CT10, CE2,CE3, CE 4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10, CE 11, CE 13, CE 15, CE16, CE 20, CE 21.	RA1: Capacidad de desarrollar (investigar) y presentar (informe técnico) un proyecto vinculado con la Criminología.

4. CONTENIDOS

Los contenidos del Trabajo de fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en Derecho de la UEM. De este modo, el Trabajo de Fin de Grado se concibe como un proceso de investigación, documentación y redacción de una Memoria final relacionada con las disciplinas jurídicas estudiadas durante la titulación y su posterior defensa oral en sesión pública.

La elección del objeto del Trabajo Fin de Grado es libre, siempre y cuando esté acordado con el profesor que lo tutoriza. Podrá consistir en cualquier temática en el área del Derecho.

El coordinador del grupo de TFG asumirá la organización y distribución de los alumnos entre los tutores de los TFG, y los cometidos propios de la coordinación. Tales como, por ejemplo, virtualizar la asignatura, publicar en el campus virtual la Guía de Aprendizaje y cuanta información general sea de interés para los alumnos del grupo, incluida la identidad y datos de contacto de los profesores encargados de la tutorización. Elegido el tema del TFG/TFM y asignado el tutor del mismo, los estudiantes deberán rellenar y entregar al coordinador de TFG/TFM, el formulario específico de conformidad en los plazos establecidos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en proyectos. (Modalidad presencial y a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

MODALIDAD PRESENCIAL

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Exposiciones orales	25
Trabajo de investigación en diferentes áreas	100
Tutoría	25
Totales	150

MODALIDAD A DISTANCIA

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Exposiciones orales a través de webconference	25
Trabajo de investigación en diferentes áreas	100
Tutoría virtual	25
Totales	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	30%
Trabajo fin de grado	70%

Modalidad a distancia

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales mediante webconference	30%
Trabajo fin de grado	70%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Salvo autorización expresa por parte de la dirección de las facultades/escuelas, para poder presentar y defender el TFG:

- (a) El estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFG, materias que representen más de 12 ECTS, pudiéndose aplicar otros criterios más restrictivos a tenor de lo establecido en las memorias de los planes de Estudio.
- (b) El estudiante deberá haber realizado previamente la prueba de evaluación competencial LPA.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual a 5 sobre 10 en la nota final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas un informe de apto del tutor para poder defender el TFG ante el tribunal evaluador.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Salvo autorización expresa por parte de la dirección de las facultades/escuelas, para poder presentar y defender el TFG:

- (a) El estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFG, materias que representen más de 12 ECTS, pudiéndose aplicar otros criterios más restrictivos a tenor de lo establecido en las memorias de los planes de Estudio.
- (b) El estudiante deberá haber realizado previamente la prueba de evaluación competencial LPA.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la nota final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas un informe de apto del tutor para poder defender el TFG ante el tribunal evaluador.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

CRONOGRAMA					
SEMESTRE	ACTIVIDAD	CON QUIÉN	TIPO DE ACCIÓN	FECHA DE REFERENCIA	ACTIVIDAD EVALUABLE
S1	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA	COORDINADOR/A	SESIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES	SEPTIEMBRE	
	APRENDIZAJE DE LA METODOLOGÍA	COORDINADOR/A	SESIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES	OCTUBRE	
	ELECCIÓN CAMPO DE ESTUDIO Y ASIGNACIÓN DE TUTORES	COORDINADOR/A	CAMPUS VIRTUAL*	NOVIEMBRE	
	DETERMINACIÓN DEL TEMA	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	DICIEMBRE	
S2	PLAN DE TRABAJO / ÍNDICE	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	ENERO-FEBRERO	
	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	TUTOR/A	TRABAJO AUTÓNOMO	ENERO-MARZO	
S2	ENTREGA DEL BORRADOR	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	ABRIL	
	OBSERVACIONES DEL TUTOR/A	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	ABRIL	
CONVOCATORIA ORDINARIA**	ENTREGA DE LA MEMORIA ESCRITA	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	MAYO	
	INFORME ANTIPLAGIO / APTO O NO APTO para DEFENSA PÚBLICA	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	MAYO	Actividad 1 (10%)
	ACTO DE DEFENSA	TRIBUNAL EVALUADOR	SESIÓN PÚBLICA	FINALES DE MAYO PRIMEROS DE JUNIO	Actividades 2 (60%) y 3 (30%)

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía esencial dependerá de la línea de trabajo o temática asignada y será orientada por cada profesor/tutor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca CRAI de la Universidad dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados. Se destaca como bibliografía básica y/o general recomendada la siguiente:

- CARO, M. T. & VALVERDE M. T. & GONZÁLEZ, M. (2015). Guía de Trabajos Fin de Grado en Educación. Madrid: Pirámide.
- ECO, U. (1992). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. (11ª ed.) Barcelona: Gedisa.
- DA CUNHA, IRIA (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Barcelona: Editorial UOC.
- FERRER, V., CARMONA, M. y SORIA, V. (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill, Madrid.
- GARCÍA, M.P. y MARTÍNEZ, P., coords., (2012). *Guía práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master*. EDITUM, Murcia.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.; LEÓN MEJÍA, A.; PEÑALBA SOTORRÍO, M. (2014). *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado: Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Síntesis.
- HEALEY, M. (2011). Final year undergraduate dissertations and projects: Key characteristics and possibilities. Texto disponible en <http://insight.glos.ac.uk>.
- SÁNCHEZ ASÍN, A. (2016). *Trabajos de fin de grado y de postgrado "Guía práctica para su elaboración"*. ALJIBE S.A. EDITORIAL.
- SIERRA, BRAVO, R. (1994). *Tesis doctorales y trabajos de Investigación científica*. (3ª ed. Rev. y ampl.) Madrid: Paraninfo.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.